

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA DE LA SESIÓN No. 001-2019-2021 (CONTINUACIÓN)

Lugar:	D. M. Quito
Fecha:	Miércoles, 12 de junio del año 2019
Hora de inicio:	10h15
Hora de finalización:	de 11h35

a) Inicio de la Sesión.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10h15, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la continuación de la sesión No. 001-2019-2021 y, actúa como Secretaria Relatora la señorita abogada Denise Zurita Chávez.

Por disposición del señor Presidente, la señorita Secretaria Relatora Denise Zurita Ch., constata el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Fernando Flores Vásquez	Presente
2	René Yandún Pozo	Presente
3	César Carrión Moreno	Presente
4	María Encarnación Duchi	Ausente
5	Augusto Espinosa Andrade	Presente
6	Paulina Fuentes (alterna)	Presente
7	Yofre Poma Herrera	Presente
8	Fabrizio Villamar Jácome	Ausente

9	Pedro Curichumbi	Presente
10	Esther Cuesta Santana	Ausente
11	Lexi Loor Alcívar	Presente
12	Dennis Marín Lavayen	Presente

La Secretaria Relatora certifica la presencia de nueve (09) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, informa además que el señor Asambleísta Fafo Gavilánez, con memorando No. 014-FGC-AN-2019 de 11 de junio de 2019, trámite 367408, se excusa de asistir a la sesión y principaliza a su Asambleísta Alterna, señora Paulina Fuentes.

Posteriormente, la Secretaria Relatora indica que se incorporan a la sesión, las Asambleístas Esther Cuesta y Encarnación Duchi.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27, numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, da inicio a la continuación de la sesión No. 001-2019-2021, y por disposición del señor Presidente, la señorita Secretaria procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-

"Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del Artículo 27 y el numeral 3 del Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; el artículo 8 numeral 2 y el artículo 4 numeral 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; se convoca a las y los Asambleístas miembros de la Comisión a la continuación Sesión N° 001-2019-2021, a realizarse el día **miércoles 12 de junio del 2019**, a las **10h00**, en la sala de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el 7mo piso, ala oriental del Palacio Legislativo de la ciudad de Quito D.M. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Revisión y aprobación de la planificación de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y priorización del tratamiento de proyecto de ley, instrumentos internacionales y casos de fiscalización."

c) Aprobación y tratamiento del Orden del Día.-

La señorita Secretaria Relatora informa que no han ingresado solicitudes de cambio del Orden del Día.

El señor Presidente pone a consideración de los señores Asambleístas el Orden del Día para aprobarlo. El mismo se aprueba de manera unánime.

El señor Presidente solicita a la señorita Secretaria de lectura al único punto del Orden del Día de la continuación de la Sesión 001-2019-2021 y abre el debate.

1.- Revisión y aprobación de la planificación de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y priorización del tratamiento de proyecto de ley, instrumentos internacionales y casos de fiscalización.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta Augusto Espinosa.

Asambleísta Augusto Espinosa: Indica que la propuesta general de trabajo está planteada hasta el mes de diciembre de 2019, pero debería ser planteada hasta el 2021 por los temas que faltan por tratar en la Comisión, manifestando que se requiere más iniciativa de la Comisión, donde el debate de cada tema debe ser profundo y participativo. Respecto al tema de la denuncia del tratado de UNASUR y las comparecencias pautadas al efecto, afirma que sólo corresponden a una vertiente de pensamiento político, por lo que considera que el mismo no se debe supeditar a las personas que lo propusieron, sino al tratado en sí. Por ello, se debe dejar a un lado la postura política y analizar los beneficios y perjuicios de este tratado, discutiendo la denuncia en base a esto, y en función de ello solicita que la Comisión invite a comparecer a otros sectores de la academia y sociedad civil, para analizar a profundidad si la denuncia conviene o no, y propone que el tema UNASUR sea tratado en 90 días. Culmina indicando respecto al Código Orgánico de Seguridad del Estado (COSE), que se debe discutir un tema de tanta trascendencia, con más tiempo que el previsto en la planificación presentada.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Manifiesta que el plan general presentado es viable, y que organismos como UNASUR, CELAC y el ALBA, fueron diseñados con corrientes ideológicas, pero que la seguridad no es un tema de ideologías, es un tema de países que se hace a través de los años, reiterando que hay muchos casos por tratar en la Comisión, entre ellos la Ley de Seguridad Pública y del Estado, así también se refiere a las alianzas e indica que deben obedecer a beneficios económicos y no políticos, sobre el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), señala que está siendo derogado cuando fue apenas aprobado en el año 2017, por ser inconstitucional conforme al artículo 158 de la Constitución de la República del Ecuador, en lo que se refiere a las fuerzas paralelas; y, concluye indicando que lo importante en las comisiones es el análisis técnico, por lo que afirma que la programación es viable, y se estará dando la aprobación de la misma.

Asambleísta Fernando Flores, Presidente de la Comisión: Manifiesta que precisamente la presentación del plan general es poder alimentarlo, y espera que los Asambleístas puedan dar su punto de vista y su visión, porque se trabaja por el bien del país y de los ecuatorianos. Solicita que se haga llegar los nombres de las autoridades que hagan falta para incorporar y preparar las comparecencias de acuerdo a los requerimientos de los Asambleístas, finaliza indicando que quiere escuchar a todas las líneas ideológicas que están representadas en la Comisión.

El Presidente concede punto de orden al Asambleísta Augusto Espinosa.

Punto de orden Asambleísta Augusto Espinosa: Lo importante en las Comisiones es el análisis técnico, no se trata de ser dogmáticos sino de analizar profundamente los temas, analizar y decidir de manera objetiva y democrática.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta Yofre Poma.

Asambleísta Yofre Poma: Manifiesta la preocupación de llevar todos los temas a una cierta conducta política, al respecto indica que deben ser discutidos con rigurosidad, en los tiempos para responder a la demanda ciudadana, por lo cual considera necesario que exista objetividad en la Comisión. Seguidamente, propone que la Comisión realice la fiscalización de la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo, debido a que a pesar de que se conminó al Ejecutivo para que dicte el Reglamento de la misma a través del Pleno de la Asamblea Nacional, a la fecha no ha pasado nada, además, considera que no se han afrontado problemas de seguridad, servicios, empleos, entre otros. Afirma que se debe proteger los acuerdos para incluir la protección de las fronteras, porque en el fondo de todo esto, obedece a un tema exclusivamente económico.

El Presidente solicita que sea enviada por escrito la solicitud de fiscalización realizada por el Asambleísta Yofre Poma. Concede la solicitud de punto de información.

Punto de información del As. René Yandún, Vicepresidente de la Comisión: Indica que ha estado haciendo el seguimiento en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES), para que se cambie el formato que había enviado la Secretaría Política de la Presidencia del Reglamento del COESCOP, y que a la fecha, aún no hay respuesta.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta Dennis Marín.

Asambleísta Dennis Marín: Indica que le parece viable el plan general, hace un llamado a los Asambleístas a no permitir que la Comisión caiga en la ideología, por lo

tanto invita a dinamizar lo planteado, para cumplir lo que dice el punto del orden del día: revisar y aprobar.

El Presidente concede la palabra a la Asambleísta Esther Cuesta.

Asambleísta Esther Cuesta: Señala que sería bueno conocer al equipo de la Comisión actual y además manifiesta que a su criterio la nueva planificación tiene un sesgo de seguridad, dejando afuera algunos tratados internacionales que tienen que ver con las fronteras así como también a la Ley de Navegación ¿por qué no se ha podido incluir estos temas? Indica que la Comisión debe continuar con los casos de Fiscalización pendientes, igualmente, debe ocuparse de la capacitación en temas policiales, migratorios, Fuerzas Armadas, entre otros. Afirmo que hay una crisis penitenciaria, que se debe atender y asimismo, que se debe considerar el resto de tratados internacionales y hacer seguimiento de lo que ha venido tratando la Comisión.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta Pedro Curichumbi.

Asambleísta Pedro Curichumbi: Afirmo que el país se está interconectando y la globalización imperante obliga a que Ecuador no esté aislado en estos procesos, afirmando que uno de los objetivos principales es buscar la soberanía, el desarrollo y lograr alianzas. Manifiesta que ha revisado el plan general de la Comisión y considera que es viable, por otra parte solicita incluir el tema carcelario y sugiere incluir a otros países en acuerdos como el existente con Cuba que permite la repatriación de extranjeros condenados y a su vez, indica que se debe tratar el control de ingreso de extranjeros, por todos los casos de violencia que se han presentado perpetrados por extranjeros, situación que ha incrementado la violencia en Ecuador. Afirmo que está de acuerdo con el Asambleísta Yofre Poma con respecto a la fiscalización de los convenios fronterizos y las restantes problemáticas del país. Concluye, elevando a moción la aprobación de la planificación, con la posibilidad de que pueda ser modificada, como se señala:

Que se apruebe este plan previamente elaborado, con la excepción de que se deje abierto, que no sea rígido sino que se vaya incrementando o suprimiendo otros temas conforme a las necesidades de esta Comisión.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta Dennis Marín.

Asambleísta Dennis Marín: Manifiesta estar de acuerdo con incluir los puntos a los que hizo mención la Asambleísta Esther Cuesta y solicita incluir en la moción el pedido de comparecencia de autoridades pertinentes como la Ministra de Interior, las autoridades responsables de los centros penitenciarios, el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores y la Policía Nacional.

El Presidente encarga momentáneamente la presidencia al Asambleísta René Yandún, Vicepresidente de la Comisión, para intervenir.

El Asambleísta René Yandún, Vicepresidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Fernando Flores.

Asambleísta Fernando Flores: Explica a los Asambleístas presentes, las razones por las cuales no ha sido presentado a los miembros de la Comisión el equipo de trabajo, así como el estatus de recepción de la información por parte de la anterior gestión, indicando el trabajo de organización de la documentación que se está realizando. Indica que posteriormente elevará una moción para que la Comisión sea amigable con el ambiente, y esta propuesta se eleve a la Presidencia de la Asamblea Nacional.

Retoma la Presidencia y solicita que las mociones se eleven de forma independiente. Concede la palabra a la Asambleísta Lexi Liduvina Loor.

Asambleísta Lexi Liduvina Loor: Indica que la planificación presentada por el señor Presidente es a corto plazo, porque abarca sólo hasta el mes de diciembre, por lo que solicita incluir lo mencionado por los Asambleístas Yofre Poma y Esther Cuesta. Afirma que el sistema carcelario no responde a las necesidades de las personas que rinden cuentas a la justicia y no se ha cumplido el Decreto Ejecutivo 741 donde se declara el Estado de excepción, considera que no se ha tenido una respuesta de las instituciones que están a cargo del tema como el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional.

El presidente concede la palabra al Asambleísta René Yandún Pozo

Asambleísta René Yandún: Afirma que cumpliendo con este plan general, se haría un gran trabajo, pero se deben tocar otros temas. Aclara que el tema de UNASUR, fue una decisión política del Ejecutivo. Menciona que está pendiente la reglamentación que tiene que enviar el ejecutivo sobre el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, e indica que deben ser convocadas las personas que estuvieron a cargo de la Dirección del centro de rehabilitación. Solicita que se incluya en la moción, el seguimiento y Fiscalización de la Ley de Desarrollo Fronterizo, así como la revisión y seguimiento de los Tratados Fronterizos. Finaliza haciendo un pedido para que se incluya acuerdos económicos en la planificación general de la Comisión.

El Presidente solicita a la señorita Secretaria Relatora que indique la moción presentada por el Asambleísta Pedro Curichumbi, y que a continuación se tome votación.

La Secretaria Relatora indica la moción del Asambleísta Pedro Curichumbi:

La aprobación del Plan General de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, con la excepción de que no sea rígida si no que se vaya incorporando otros puntos conforme a las necesidades de esta Comisión, incluidos otros como el de fiscalización de la crisis carcelaria, seguimiento y fiscalización de la Ley de Desarrollo Fronterizo y también la revisión y seguimiento de Tratados fronterizos.

A continuación la Secretaria Relatora procede a tomar votación:

No.	ASAMBLEÍSTA	VOTACIÓN
1	Fernando Flores	A FAVOR
2	René Yandún	A FAVOR
3	César Carrión	A FAVOR
4	María Encarnación Duchi	AUSENTE
5	Augusto Espinosa	AUSENTE
6	Paulina Fuentes (alterna)	A FAVOR
7	Yofre Poma	A FAVOR
8	Fabrizio Villamar	AUSENTE
9	Pedro Curichumbi	A FAVOR
10	Esther Cuesta	AUSENTE
11	Lexi Loor	A FAVOR
12	Dennis Marín	A FAVOR

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores, Presidente de la Comisión, la señorita Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Asambleísta Pedro Curichumbi, la misma que es aprobada con ocho (8) votos a favor y cuatro (04) ausencias.

El Presidente solicita a la señorita Secretaria Relatora que indique la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín y que a continuación se tome votación.

La Secretaria Relatora indica la moción del Asambleísta Dennis Marín:

Comparecencia del ex y actual Director del Servicio Nacional de Atención Integral para Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores, Ministro de Defensa, Nacional, Ministro de Economía y Finanzas, Ministro del Interior y al Comandante General de la Policía Nacional, para que expliquen qué ha sucedido con el tema de la crisis carcelaria que se está presentando actualmente en Ecuador.

A continuación la Secretaria Relatora procede a tomar votación:

No.	ASAMBLEÍSTA	VOTACIÓN
1	Fernando Flores	A FAVOR
2	René Yandún	A FAVOR
3	César Carrión	A FAVOR
4	María Encarnación Duchi	AUSENTE
5	Augusto Espinosa	AUSENTE
6	Paulina Fuentes (alterna)	A FAVOR
7	Yofre Poma	A FAVOR
8	Fabrizio Villamar	AUSENTE
9	Pedro Curuchumbi	A FAVOR
10	Esther Cuesta	AUSENTE
11	Lexi Loor	A FAVOR
12	Dennis Marín	A FAVOR

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores, Presidente de la Comisión, la señorita Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín, la misma que es aprobada con ocho (8) votos a favor y cuatro (04) ausencias.

El Presidente encarga la presidencia al Asambleísta René Yandún, para elevar a moción lo siguiente:

Que la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, mediante resolución promueva un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad, implementando el uso de tecnologías ambientales limpias y energías alternativas no contaminantes y bajo el impacto del uso de plástico y papel.

El Presidente solicita a la señorita Secretaria Relatora que tome votación de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores.

A continuación la Secretaria Relatora procede a tomar votación:

No.	ASAMBLEÍSTA	VOTACIÓN
1	Fernando Flores	A FAVOR
2	René Yandún	A FAVOR
3	César Carrión	A FAVOR

000000001

4	María Encarnación Duchi	AUSENTE
5	Augusto Espinosa	AUSENTE
6	Paulina Fuentes (alterna)	A FAVOR
7	Yofre Poma	A FAVOR
8	Fabrizio Villamar	AUSENTE
9	Pedro Curichumbi	A FAVOR
10	Esther Cuesta	AUSENTE
11	Lexi Loor	A FAVOR
12	Dennis Marín	A FAVOR

Por disposición del Asambleísta René Yandún, Vicepresidente de la Comisión, la señorita Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores, la misma que es aprobada con ocho (08) votos a favor y cuatro (04) ausencias.

El Asambleísta René Yandún, Vicepresidente de la Comisión, devuelve la presidencia al Asambleísta Fernando Flores Vásquez.

d) Clausura de la sesión.-

Siendo las 11h35 el señor Presidente de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales. Forma parte de la presente acta, el CD que contiene el audio completo de la sesión.

Firman para constancia el señor Presidente de la Comisión y la señorita Secretaria Relatora.


As. Fernando Flores Vásquez
Presidente de la Comisión




Abg. Denise Zurita Chávez
Secretaria Relatora

